

Resolución
N°170/2021

Acta N°
20/2021

Barros Blancos, 14 de Setiembre de 2021

VISTO: la necesidad de presentar ante la OPP el informe de avance de gestión al 31 de Agosto de 2021 de cada uno de los Literales (B, C y D);

CONSIDERANDO:

- 1) que a dicha fecha el Municipio de Barros Blancos ha realizado avances de obras por concepto de Literal B (Inversión); Literal C (Proyecto Asociativo) y Literal D (Recuperación y mantenimiento de Espacios Público- Área Deporte y Área Social)

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Aprobar informe de avance de gestión al 31 de Agosto de 2021, mediante el cual se comunican a OPP los avances de obras realizados en la localidad; dando cumplimiento a lo planificado en el POA 2021.
- 2) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)



f/ Gregorio Ramallo
(Concejal)



María Bergalo
(Concejal)



Fernando Piriz
(Concejal)